

EDUCACIÓN FÍSICA 1º BACHILLERATO Y AMPLIACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS

En la siguiente tabla se muestran los criterios de evaluación que se van a calificar en cada trimestre, los Instrumentos de observación/evaluación que se van a utilizar para calificar cada uno de ellos y su relación con las competencias específicas:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos de observación/evaluación
<p>1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.</p> <p>Se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.</p>	1.1.	EDFI.1.A.1. EDFI.1.A.2. EDFI.1.A.3. EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.3. EDFI.1.B.4. EDFI.1.C.3. EDFI.1.F.2.	Examen escrito. Rúbrica de evaluación de compromiso motor/procesual. Tareas de carácter teórico. Proyectos de investigación. Rúbrica de evaluación de producto.
	1.2.	EDFI.1.A.1. EDFI.1.A.2. EDFI.1.A.3. EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.3. EDFI.1.B.4. EDFI.1.C.3.	
	1.3.	EDFI.1.A.1. EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.2. EDFI.1.B.4. EDFI.1.B.5. EDFI.1.B.6. EDFI.1.F.4.	
	1.4.	EDFI.1.A.2. EDFI.1.A.3. EDFI.1.B.4. EDFI.1.D.1. EDFI.1.D.3. EDFI.1.D.5. EDFI.1.D.6. EDFI.1.E.5.	
	1.5.	EDFI.1.A.1. EDFI.1.A.2. EDFI.1.A.3. EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.3. EDFI.1.C.3.	

		EDFI.1.F.1.	
<p>2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>Se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.</p>	2.1.	EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.2. EDFI.1.B.3. EDFI.1.C.4. EDFI.1.C.5. EDFI.1.D.4. EDFI.1.E.2.	Examen escrito. Rúbrica de evaluación de compromiso motor/procesual. Tareas de carácter teórico. Proyectos de investigación.
	2.2	EDFI.1.C.1. EDFI.1.C.2. EDFI.1.C.4. EDFI.1.C.5.	
	2.3.	EDFI.1.C.1. EDFI.1.C.2. EDFI.1.C.3. EDFI.1.C.4.	Rúbrica de evaluación de producto.
<p>3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.</p> <p>Se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5,</p>	3.1.	EDFI.1.B.1. EDFI.1.C.5. EDFI.1.D.2.	Examen escrito. Rúbrica de evaluación de compromiso motor/procesual.
	3.2.	EDFI.1.B.1. EDFI.1.C.5. EDFI.1.D.1. EDFI.1.D.2.	Tareas de carácter teórico.
	3.3.	EDFI.1.B.3. EDFI.1.D.3. EDFI.1.D.5. EDFI.1.D.6. EDFI.1.E.1. EDFI.1.E.2.	Proyectos de investigación. Rúbrica de evaluación de producto.

CC3.			
<p>4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.</p> <p>Se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.</p>	4.1.	<p>EDFI.1.D.3. EDFI.1.D.6. EDFI.1.E.1. EDFI.1.E.4. EDFI.1.E.5. EDFI.1.E.6.</p>	<p>Examen escrito.</p> <p>Rúbrica de evaluación de compromiso motor/procesual.</p>
	4.2.	<p>EDFI.1.E.2. EDFI.1.E.3.</p>	<p>Tareas de carácter teórico.</p> <p>Proyectos de investigación.</p> <p>Rúbrica de evaluación de producto.</p>
<p>5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.</p> <p>Se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.</p>	5.1.	<p>EDFI.1.B.2. EDFI.1.F.1. EDFI.1.F.2. EDFI.1.F.3. EDFI.1.F.5. EDFI.1.F.6.</p>	<p>Examen escrito.</p> <p>Rúbrica de evaluación de compromiso motor/procesual.</p>
	5.2.	<p>EDFI.1.B.4. EDFI.1.B.5. EDFI.1.F.1. EDFI.1.F.2. EDFI.1.F.3. EDFI.1.F.4. EDFI.1.F.6.</p>	<p>Tareas de carácter teórico.</p> <p>Proyectos de investigación.</p> <p>Rúbrica de evaluación de producto.</p>

- Respecto a la programación de la materia de diseño propio de ampliación de Educación Física para 1º de bachillerato, se seguirán los criterios de evaluación establecidos en la instrucción de 13/2022 desarrollados en la materia de Educación Física de 1º de Bachillerato a través de una profundización de los mismos, calificados mediante los instrumentos de evaluación establecidos.
- Los instrumentos para evaluar serán: evaluaciones escritas a modo de examen o tareas teóricas, rubrica de evaluación de proyectos y rúbricas de evaluación de proceso y de producto.

- La calificación de cada trimestre será: la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación calificados a través de los instrumentos de evaluación mencionados, de forma continuada y progresiva, es decir, la media aritmética entre la nota acumulada en cada criterio de evaluación (conseguida a través de actividades evaluables) a fecha de evaluación trimestral.
- La calificación final del curso será: la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación calificados a través de los instrumentos de evaluación mencionados, de forma continuada y progresiva, es decir, la media aritmética entre la nota acumulada en cada criterio de evaluación (conseguida a través de actividades evaluables) a fecha de final de curso.
- El redondeo numérico de la nota será 5 cuando la nota obtenida por el alumno sea 4,5. Si la nota es inferior a 4,5 la calificación será 4.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

- Recuperación por trimestres: Se deberá entregar las actividades evaluables de carácter teórico y realizar un examen teórico/práctico que evalúe los criterios de evaluación que en ese momento se tiene suspenso.
- Recuperación en junio (evaluación ordinaria): Se realizará una recuperación a mediados/finales de junio que consistirá en la realización de una prueba escrita (Examen) y de una prueba práctica (varias actividades) que evalúe los criterios de evaluación que tiene se tiene suspenso.